

**FORMATO – CUESTIONARIO**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL E INTERNET (DATOS) PARA EL SERVICIO PARLAMENTARIO**

El presente cuestionario permitirá identificar aspectos relevantes del objeto de contratación para su oportuna ejecución, asimismo, identificar la cantidad y el tipo de proveedores existentes sobre determinado requerimiento.

El presente cuestionario podrá ser completado por los proveedores que deseen participar y deberá ser remitido al siguiente correo electrónico: [abastecimiento3@congreso.gob.pe](mailto:abastecimiento3@congreso.gob.pe) en el plazo de **dos (2) días** hábiles siguientes de su publicación en la página web del Congreso de la Republica.

• **DATOS DEL PROVEEDOR:**

<b>Denominación o Razón Social:</b>	
<b>RUC:</b>	
<b>Correo electrónico:</b>	
<b>Nombre del Representante de la Empresa</b>	
<b>Nombre del contacto de la Empresa</b>	
<b>Teléfono(s):</b>	

• **INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LA CONTRATACIÓN:**

La finalidad publica de esta contratación es de mantener una comunicación inalámbrica en voz y datos de manera permanente, a través de dispositivos móviles entre los funcionarios y colaboradores del Servicio Parlamentario, para la toma de decisiones y el cumplimiento oportuno de sus funciones y actividades

Las condiciones contractuales y las características del requerimiento se encuentran adjuntas al presente cuestionario, en los términos de referencia.

ITEM N°	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL E INTERNET (DATOS) PARA EL SERVICIO PARLAMENTARIO"	SERVICIO	1

Principales características y condiciones de las especificaciones técnicas:

- La modalidad de pago es Suma Alzada
- El plazo de prestación del servicio, es de setecientos treinta días (730) calendario, el cual se contabilizará a partir del mismo día de la activación del servicio.
- La activación del servicio deberá realizarse el mismo día de la recepción de los equipos, se suscribirá un Acta de Inicio de servicio.
- Entrega de Equipos, serán entregados en un plazo máximo de diez (10) días calendario, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.
- Los requisitos de calificación establecidos son: Capacidad Legal, Experiencia del postor en la especialidad.

• **DETALLE DE PREGUNTAS (ASPECTOS QUE LA ENTIDAD DESEA CONOCER O VALIDAR)**

**Respecto a información sobre el proveedor y el cumplimiento de las especificaciones técnicas:**

N°	PREGUNTA	RESPUESTA (marcar con una (X) la respuesta)		OPINIÓN (Detallar las razones de la respuesta, de corresponder)
		SI	NO	
1	¿Su representada se dedica al rubro del objeto contractual del presente requerimiento?			
2	¿Su representada cuenta con Registro Nacional de Proveedores (RNP) activo?			
3	¿Su representada cuenta con la condición de Micro o Pequeña empresa (MYPE)?			
4	¿Las condiciones y características técnicas establecidas en el numeral 6.1 de Los términos de referencia ¿le resultan suficiente para dimensionar el requerimiento del área usuaria y formular una oferta? De ser negativa su respuesta, indicar que otra información considera que deben ser agregadas.			
5	¿Se encuentra conforme con el plazo de ejecución establecido en el numeral 6.9.1) del numeral 6) de los términos de referencia?			
6	¿Se encuentra conforme con el entregable establecido en el numeral 6.10) de los términos de referencia?			
7	¿Se encuentra conforme con la forma de pago establecido en el numeral 5.12 de los términos de referencia?			
8	¿Se encuentra de acuerdo lo establecido en el numeral 6.3) entrega de equipos, señalado de los términos de referencia?:			
9	¿Se encuentra conforme con los demás puntos de los términos de referencia, en todos sus extremos?			

10	¿Su representada consideraría presentarse en consorcio para ofertar su propuesta en el procedimiento de selección?			
11	¿Su representada se encuentra de acuerdo con que la entidad prohíba la subcontratación?			
12	¿Se encuentra de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.4) de los TDR requisitos mínimos que debe cumplir el técnico residente?			

**Respecto a la validación de los requisitos de calificación:**

N°	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	(Marca con X)		
		CUMPLO	NO CUMPLO	
1	<p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 450,000.00 (cuatrocientos cincuenta y 00/100 Soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de los contratistas que declaren en el Anexo correspondiente tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 67,500.00 (sesenta y siete mil quinientos y 00/100 Soles) por la contratación de servicios iguales. Se consideran servicios similares a los siguientes: venta y/o adquisición de equipos de aire acondicionado de precisión con o sin instalación y/o mantenimiento y/o soporte técnico y/o implementación. o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: servicio de telefonía móvil local, nacional e internacional, servicio de plan de datos, servicio de plan de telefonía y datos.</p>			Observaciones (de corresponder):
2	<p><b>CAPACIDAD LEGAL</b></p> <p><u>Requisitos:</u> El postor debe contar con autorización vigente otorgada por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), para brindar el servicio de telefonía móvil en el Perú, aprobado por la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones o entidad competente y/o de la resolución ministerial emitido por el MTC y/o Oficio del MTC y/o el reporte de CONCESIONES DE SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES publicado en la página web del MTC y/o Resolución Ministerial donde se otorgue a la empresa la concesión para prestar el Servicio Público de Comunicaciones Personales o se aceptará que el postor presente el reporte de Concesiones del Servicio Público de Telefonía Móvil y/o Comunicaciones Personales (PCS) publicado en la página web del MTC.</p> <p><u>Acreditación:</u></p>			

N°	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	(Marca con X)	
		CUMPLIO	NO CUMPLIO
	Copia simple legible la autorización por parte del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, para brindar el servicio de telefonía móvil en el Perú, aprobado por la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones o entidad competente y/o de la resolución ministerial emitido por el MTC y/o el reporte de CONCESIONES DE SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES publicado en la página web del MTC y/o Resolución Ministerial donde se otorgue a la empresa la concesión para prestar el Servicio Público de Comunicaciones Personales o se aceptará que el postor presente el reporte de Concesiones del Servicio Público de Telefonía Móvil y/o Comunicaciones Personales (PCS) publicado en la página web del MTC.		
	<b>Observaciones (de corresponder):</b>		

**Respecto a las propuestas de factores de evaluación:**

N°	FACTORES DE EVALUACIÓN	Marcar con X / Sustento	
		SI	NO
1	<p><b>EXPERIENCIA ADICIONAL DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b> Se evaluara al monto facturado acumulado equivalente a la contratación Plazo establecido en el numeral 10) de los términos de referencia.</p> <p><b>¿ su representada puede presentar experiencia adicional del postor ?</b></p>		
		<b>Especificar (de corresponder):</b>	
3	<p><b>SOSTENIBILIDAD SOCIAL</b> Se evaluará que el postor cuente con una o más prácticas de sostenibilidad social.</p> <p><b>¿Su representada, cuenta con alguna practica de Sostenibilidad Social?</b></p> <div style="border: 1px solid green; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p><b>Nota importante</b></p> <p><b>Sostenibilidad Social:</b> <i>Se pueden considerar prácticas que busquen reducir las desigualdades sociales, así como promover la transparencia y el respeto a los Derechos Humanos, el cumplimiento y la adhesión a normativa y buenas prácticas internacionales de salud e higiene en el ámbito laboral.</i></p> <p><b>Ejemplos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Inscripción vigente en el Registro Nacional de Empresas Promocionales para</li> </ul> </div>		

N°	FACTORES DE EVALUACIÓN	Marcar con X / Sustento	
		SI	NO
	<p><i>Personas con Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo<sup>1</sup>.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>Certificación en el sistema de gestión de la responsabilidad social acorde con el estándar SA 8000:2014. El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado ante el “Social Accountability Accreditation Services” (SAAS). El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas<sup>2</sup>.</i></li> <li><i>Reconocimiento del Ministerio de Trabajo<sup>3</sup> o certificación en buenas prácticas laborales vinculadas al salario justo, entornos de trabajo seguros y sin riesgos para la salud, entornos de trabajo equitativos y con igualdad de oportunidades de desarrollo humano, sistemas o políticas sobre debida diligencia para erradicar el trabajo infantil y el trabajo forzoso. Los evaluadores deberán detallar específicamente los documentos para la acreditación respectiva.</i></li> <li><i>Inscripción vigente en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad (REPPCD) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo<sup>4</sup>.</i></li> <li><i>Certificación en prácticas de promoción de la diversidad mediante políticas de no discriminación aplicable a procesos de reclutamiento, selección y contratación. Los evaluadores deberán detallar específicamente los documentos para la acreditación respectiva.</i></li> </ul>		
		<b>Especificar (de corresponder):</b>	
4	<p><b>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</b> Se evaluará que el postor cuente con una o más prácticas de sostenibilidad ambiental.</p> <p><b>¿Su representada, cuenta con alguna practica de Sostenibilidad Ambiental?</b></p> <p><i>Nota importante</i></p> <p><b>Sostenibilidad Ambiental:</b> <i>Son prácticas que procuran que la contratación de servicios genere el menor impacto ambiental posible a lo largo de todo su Ciclo de Vida, o que generen un impacto ambiental positivo mediante su proceso de producción.</i></p> <p><b>Ejemplos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>Certificación que acredite que se ha implementado un sistema de gestión ambiental acorde con el estándar ISO 14001 o su equivalente. El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación<sup>5</sup>, y estar vigente<sup>6</sup> a la fecha de presentación de ofertas.</i></li> <li><i>Certificado Azul emitido por la Autoridad Nacional del Agua que lo reconoce como empresa hídricamente responsable del “Programa Huella Hídrica”<sup>7</sup>.</i></li> <li><i>Certificación en políticas empresariales tendientes al fortalecimiento de la economía circular; procedimientos para el almacenamiento, uso y disposición final de cada tipo de material peligroso.</i></li> <li><i>Contar con algún tipo de seguro y/o reaseguro y/o autoseguro ambiental en caso de daño ambiental que requiera remediación por el ejercicio de sus actividades. Documento de verificación: Póliza de Seguro. Los evaluadores deberán detallar específicamente las condiciones para la acreditación respectiva.</i></li> <li><i>Certificación en prácticas de reducción o compensación de la huella de carbono causada por las actividades económicas, o reconocimiento Huella de Carbono Perú del MINAM<sup>8</sup>.</i></li> <li><i>Utilización de envases, embalajes y/o empaques utilizados en sus productos y/o</i></li> </ul>		
		<b>Especificar (de corresponder):</b>	

<sup>1</sup> De acuerdo con el Reglamento de la Ley N° 29963, Ley General de la persona con discapacidad, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP.

<sup>2</sup> Entre las certificaciones voluntarias más difundidas mundialmente, referidas al desempeño social en aspectos de la responsabilidad social en los lugares de trabajo, se encuentra la correspondiente al estándar SA 8000, propuesto por la Social Accountability International (SAI).

<sup>3</sup> Mediante Resolución Ministerial N° 074-2019-TR, modificada por Resolución Ministerial N° 304-2020-TR y Resolución Viceministerial N° 001-2024-MTPE/2 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo se aprueban los Lineamientos para el Otorgamiento del Reconocimiento de Buenas Prácticas Laborales.

<sup>4</sup> La inscripción en el REPPCD tiene una vigencia de doce meses, a cuyo vencimiento queda sin efecto de manera automática. Antes de su vencimiento, puede ser renovado.

<sup>5</sup> En el certificado debe estar consignada la dirección exacta de la sede, filial u oficina a cargo de la prestación.

<sup>6</sup> Se refiere al periodo de vigencia que señala el certificado presentado.

<sup>7</sup> Mediante Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, de fecha 30 de enero de 2020, se aprueba la “Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas”

<sup>8</sup> Visitar: <https://huellacarbonoperu.minam.gob.pe/>

N°	FACTORES DE EVALUACIÓN	Marcar con X / Sustento	
		SI	NO
	<p><i>para la prestación de sus servicios en donde se contiene algún porcentaje de material reciclado y/o son reciclables. Dependiendo el rubro, existen diversas certificaciones para acreditar ello, las cuales deberán ser precisadas por en las bases.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Contar con el reconocimiento del MINAM por haber cumplido un acuerdo de producción limpia (APL).</i></li> <li>• <i>Contar con alguna calificación nacional y/o internacional por sus prácticas de sostenibilidad (por ejemplo pertenecer al Dow Jones Sustainability Index).</i></li> </ul>		
5	<p><b>INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA</b> Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno.</p> <p><b>¿Su representada, cuenta con certificación del sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017)?</b></p> <p>El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.</p> <p>El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas.</p>		
6	<p><b>MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA</b> Se evalúa la propuesta de mejoras técnicas funcionales o de sostenibilidad que exceden los requerimientos establecidos en las bases. Estas mejoras pueden incluir diseños más eficientes uso de tecnologías innovadoras propuestas, que reduzcan los costos operativos o aumente la durabilidad y funcionalidad de la infraestructura. .</p> <p><b>¿Su representada, podría proponer mejoras a los términos de referencia ?</b></p>		
7	<p><b>SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD</b> Se evalúa que el postor cuente con un sistema de gestión de la calidad certificado.</p> <p><b>¿Su representada cuenta con el certificado con un sistema de gestión de la calidad certificado acorde con ISO 9001:2025 o Norma Técnica Peruana equivalente (NTP ISO 9001-2025)?</b></p>		

.....  
**FIRMA DEL REPRESENTANTE O CONTACTO DE LA EMPRESA**